

Acta número  
1728.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y JUEZ DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
  3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- 2) ÚNICO: LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ CON OPORTUNIDAD PARA SU ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, COPIA DEL EXPEDIENTE PERSONAL, ASÍ COMO DEL SOPORTE DOCUMENTARIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL LICENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ, ENVIADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/23/2017, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BIEN, TENEMOS EL DICTAMEN, LE VAMOS A CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO JESÚS ESPINOZA. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EXPUSO, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, IMPUESTO DE LOS AUTOS QUE NOS ENVÍA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA LA EVALUACIÓN ESENCIALMENTE CUANTITATIVA, DE LOS QUE SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES DATOS, EN EL DESEMPEÑO DEL JUEZ JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ, ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES ASÍ COMO JUEZ DE CONTROL PARA ADOLESCENTES, EL RESULTADO DE LAS VISITAS ORDINARIAS DE INSPECCIÓN, REALIZADAS POR EL CONSEJO, DEL PERÍODO DEL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DOCE AL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, FUERON OCHO, ASÍ UNA VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN, PRACTICADA EL VEINTINUEVE Y TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS. NO SE PRESENTARON QUEJAS EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EL PERSONAL DEL JUZGADO SE ENCONTRABA LABORANDO DE MANERA NORMAL, LAS INSTALACIONES CON LA HIGIENE ADECUADA Y ORDENADAS. EN EL PERÍODO QUE SE REvisa, Y DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL SEÑOR JUEZ A RATIFICAR, SE OBTUVO UNA BUENA OPINIÓN EN EL FORO, A TRAVÉS DE OFICIOS GIRADOS POR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DIRIGIDOS A LAS UNIVERSIDADES QUE OFRECEN LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO, BARRAS DE ABOGADOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS, EN LA CIUDAD DE ENSENADA. EN CUANTO AL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, NO FUE ADVERTIDA CONSIDERACIÓN ALGUNA DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES QUE PRACTICARON LAS VISITAS. Y EN LAS ESTADÍSTICAS QUE OBRAN EN EL DICTAMEN SE PUEDE APRECIAR QUE EL JUEZ HA DICTADO 529 RESOLUCIONES DEFINITIVAS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2012 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LAS QUE SE CONSTATÓ QUE EL 100% SE EMITIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 30 DÍAS. EN RELACIÓN A LAS IMPUGNACIONES HECHAS VALER CONTRA SUS

DETERMINACIONES, TAMBIÉN RESULTAN NÚMEROS FAVORABLES, QUE VIENEN ESPECIFICADOS EN EL DOCUMENTO QUE LES HICE LLEGAR. EN EL RUBRO DE AMPAROS, ENCONTRAMOS QUE FUERON INTERPUESTOS 24 CON RESPECTO DE LAS 529 RESOLUCIONES DEFINITIVAS, LO QUE REPRESENTA EL 4.54% DEL TOTAL. EN EL SEGMENTO DE AUDIENCIAS, MANEJÓ UN TOTAL DE 3,402 PROGRAMADAS EN EL PERIODO QUE SE REVISÓ. SE DIFIRIÓ ÚNICAMENTE 120, NINGUNA POR CAUSA IMPUTABLE AL JUZGADOR. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA INFORMÓ QUE EN EL PERIODO DE REVISIÓN NO SE TRAMITÓ QUEJA ALGUNA DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ. EN EL RUBRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EL FUNCIONARIO ASISTIÓ A 13 EVENTOS, CURSOS, TALLERES Y CICLOS DE CONFERENCIAS, RELATIVOS A SU FUNCIÓN Y REALIZÓ 2 DIPLOMADOS. ASÍ MISMO, EN EL PERIODO EN ESTUDIO OBTUVO EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS JURÍDICO PENALES, OTORGADO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE TIJUANA. DE IGUAL FORMA, CUENTA CON 2 PARTICIPACIONES COMO ARTICULISTA EN GACETA JUDICIAL Y OBTUVO 5 RECONOCIMIENTOS COMO EXPOSITOR, 4 EXPEDIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y 1 COMO INSTRUCTOR, OTORGADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. CON LA INFORMACIÓN QUE ANTECEDE, LA CONCLUSIÓN ES RECOMENDAR LA RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑEDA ALVAREZ, COMO JUEZ DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EN LA DUALIDAD QUE SE ESTÁ MANEJANDO ACTUALMENTE. ESA ES MI OPINIÓN AL RESPECTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, GRACIAS MAGISTRADO, EN ESE SENTIDO, YA ESCUCHAMOS EL DICTAMEN, EL RESUMEN DEL DICTAMEN PROPORCIONADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN O NO DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ, COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, ASÍ COMO JUEZ DE CONTROL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ELLO, NOS RESTA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y PROCEDO A DETERMINAR SI ESTÁN DE ACUERDO EN SU RATIFICACIÓN. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑEDA ÁLVAREZ EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLANTEÓ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN PRECISO, CON LA ÚNICA ACLARACIÓN QUE ES PARA QUE CONTINÚE EN EL CARGO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA.

3) SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN  
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTANEDA  
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS